



| | | | |
|---|---|-----------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | R-01EI | |
| | | VERSION 1 | |

I TRIMESTRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al 1º trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Dentro del informe se verifican los gastos relacionados con la administración de personal y prestación de servicios y gastos generales como servicios públicos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados entre los meses de enero a marzo de 2024, estén orientados al buen uso y racionalidad de los recursos como lo dispone el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024



3. FUENTE FORMATIVA

-Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

-Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 (Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998). “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

-Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998. Por el cual se modifican parcialmente el Decreto 1737 de 1998.

-Decreto 2445 de 23 de noviembre de 2000. (Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.

| | | | |
|---|--|-----------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| | R-01EI | VERSION 1 | |

-Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8 del Decreto 1737 de 1998.

- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

-Directiva presidencial 002 de 30 de marzo de 2023 “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”

4. METODOLOGÍA

Para elaborar el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de los gastos de funcionamiento, la cual es suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, como lo son, informes consolidados de egresos a enero, febrero y marzo 2024, libro de contratación a marzo 2024, relación de gastos de escenarios 2024, entre otros.



5. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de personal

La planta de personal del IMRD de Cúcuta está conformada por un total de siete (07) servidores públicos:

| CARGO | CANTIDAD | TIPO DE VINCULACIÓN | TIPO DE NOMBRAMIENTO |
|---|----------|------------------------|----------------------|
| DIRECTOR | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO | LIBRE NOMBRAMIENTO |
| SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO | LIBRE NOMBRAMIENTO |
| SUBDIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTE | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO | LIBRE NOMBRAMIENTO |
| ASESOR DE CONTROL INTERNO | 1 | DE PERIODO | DE PERIODO |
| SECRETARIA | 1 | CARRERA ADMINISTRATIVA | ENCARGO |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-9 | 1 | CARRERA ADMINISTRATIVA | PROVISIONALIDAD |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-6 | 1 | CARRERA ADMINISTRATIVA | PROVISIONALIDAD |
| TOTAL | 7 | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | R-01EI VERSION 1 | |

Como parte del proceso de transición y empalme de gobierno, finalizando 2023 y durante los primeros dos meses del presente año, se dieron al interior de la entidad las siguientes novedades de personal:

Resolución No. 0270 del 27 de diciembre de 2023 por la cual hace un nombramiento en provisionalidad en un empleo de carrera administrativa código 407, grado 09 del nivel asistencial.

Resolución No. 001 del 2 de enero de 2024, el Alcalde de San José de Cúcuta encargó al subdirector Administrativo y Financiero para desempeñar las funciones inherentes al cargo de director ejecutivo, sin desprenderse de las funciones de la subdirección, hasta por el termino de 30 días y /o hasta la provisión del empleo de manera definitiva.

Decreto 115 del 17 de enero de 2024 expedido por la Alcaldía, por el cual se hace un nombramiento de Director en un cargo de libre nombramiento y remoción dentro de la planta de personal del IMRD de Cúcuta.

Resolución No.009 del 31 de enero de 2024 se le aceptó la renuncia al subdirector Administrativo y Financiero de la planta de empleos de la entidad a partir del día 31 de enero de 2024.

Resolución No. 010 del 1 de febrero de 2024 por el cual se hace un nombramiento en el cargo de subdirector administrativo y financiero, código 068 grado 14.



Resolución No. 011 del 2 de febrero de 2024 por el cual se hace un nombramiento en el cargo de subdirector de recreación y deporte, código 068, grado 14.

Resolución No. 015 del 12 de febrero de 2024 por el cual se ordena un retiro forzoso en el cargo auxiliar administrativo de la planta de empleos del IMRD a partir del día 16 de febrero de 2024.

Decreto No.136 del 13 de febrero de 2024 por el cual se acepta una renuncia por el servidor público del cargo de libre nombramiento y remoción dentro de la planta de personal del IMRD como Director.

Decreto No.154 del 28 de febrero de 2024 expedido por la Alcaldía, por el cual se hace un nombramiento de Director en un cargo de libre nombramiento y remoción dentro de la planta de personal del IMRD de Cúcuta.

Resolución No. 034 del 22 de marzo del 2024 por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en el cargo de auxiliar administrativo código 407 grado 03 del nivel asistencial.

| | | | | |
|---|---|--|---|-----------|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  | |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | | R-01EI |
| | | | | VERSION 1 |

A continuación se presenta el comparativo de los compromisos en los rubros de planta de personal permanente del 1º trimestre de 2024, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2023



| RUBRO | Primer Trimestre 2024 | Primer trimestre 2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos Básico | 105.503.719 | 103.908.066 | 1.595.653 | 2% |
| Subsidio de Alimentación | 134.204 | 262.572 | -128.368 | -49% |
| Auxilio de Transporte | 227.006 | 421.818 | -194.812 | -46% |
| Prima de Servicios | 899.571 | 0 | 899.571 | 0% |
| Bonificación por servicios Prestados | 4.236.115 | 857.254 | 3.378.861 | 394% |
| Prima de Navidad | 1.811.697 | 0 | 1.811.697 | 0% |
| Prima de Vacaciones | 842.152 | 0 | 842.152 | 0% |
| Viáticos de los funcionarios en comisión | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Vacaciones | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Indemnización de Vacaciones | 842.152 | 0 | 842.152 | 0% |
| Bonificación especial de Recreación | 119.641 | 0 | 119.641 | 0% |
| Partida especial de gastos de viaje | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Auxilio de transporte | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Auxilio de alimentación | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Ejecuciones presupuestales enero a marzo de 2024 e informe de austeridad en el gasto del 1º trimestre 2023

➤ Prestaciones sociales e indemnización de vacaciones

Resolución 020 del 6 de febrero de 2024 por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales al Director, valores por concepto de indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, y bonificación especial de recreación y bonificación por servicios prestados, correspondientes al periodo 17-enero al 12-febrero de 2024 (27 días)

Resolución 030 del 21 de marzo de 2024 por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales al Subdirector Administrativo y financiero, valores por concepto de prima de vacaciones, indemnización por vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación especial de recreación y bonificación por servicios prestados, correspondientes al periodo 4 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2024

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | R-01EI VERSION 1 | |

Resolución 031 del 21 de marzo de 2024 por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales al cargo auxiliar administrativo, valores por concepto de prima de servicios, indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, y bonificación por servicios prestados, provisiones, correspondientes al 3 de agosto de 2021 al 16 de febrero de 2024.

- Viáticos de los funcionarios en comisión y partida especial de gastos de viaje

No se generó este compromiso en el trimestre objeto de este informe.

Servicios Personales Indirectos

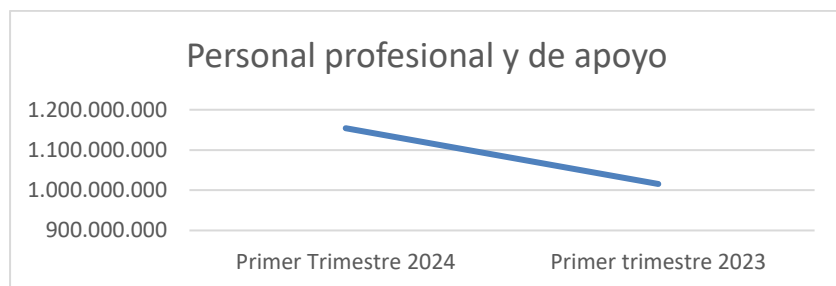
El IMRD de Cúcuta cuenta con una planta de personal de solo siete (07) servidores públicos, lo cual no es suficiente para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas y ejecutar los diversos procesos administrativos para el normal funcionamiento de la entidad y el apoyo a los programas misionales a cargo.



- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

| RUBRO | Primer Trimestre 2024 | Primer trimestre 2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios advtos del gobierno servicios jurídicos y contables | 1.154.069.999 | 1.015.523.334 | 138.546.665 | 14% |

Fuente: Ejecuciones presupuestales de enero a marzo de 2024, libro de contratación a marzo 2024 e informe de austeridad en el gasto -1° trimestre 2023

En el primer trimestre del año 2024 se perfeccionaron 50 contratos de prestaciones de servicios, (35 procesos por prestación de servicios profesionales y 15 por servicios de apoyo a la gestión). En el primer trimestre de la vigencia 2023 se celebraron 42 contratos de prestaciones de servicios (34 procesos por prestación de servicios profesionales y 8 por servicios de apoyo a la gestión).



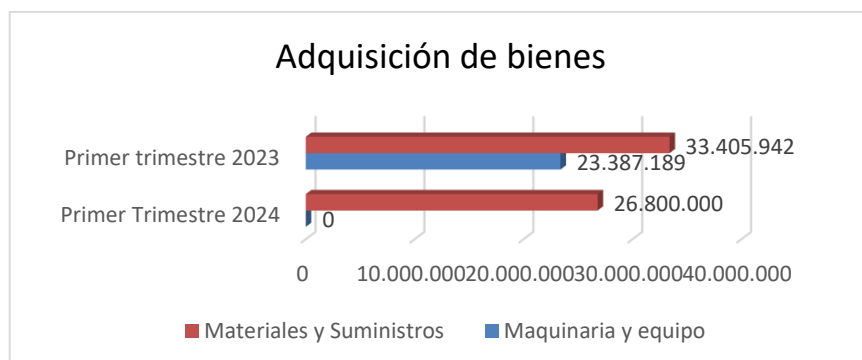
| | | | | |
|---|--|--|---|-----------|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  | |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | | R-01EI |
| | | | | VERSION 1 |

GASTOS GENERALES

2.1 Adquisición de Bienes

En el primer trimestre de 2024, se realizó la apertura de caja menor por valor de \$3.000.000 por concepto de suministro y se contrató el servicio de suscripción anual del portal TNS en sus diferentes módulos por valor de \$23.800.000. En el primer trimestre de la vigencia 2023 se contrató la actualización integral del sistema TNS en sus diferentes módulos por valor de \$20.111.000 y la auditoría de seguimiento de la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la normatividad ISO 9001:2015 por la suma de \$3.276.189. Así mismo se contrató el suministro de útiles de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y escenarios deportivos del IMRD por valor de \$30.905.942 junto con la apertura de caja menor por valor de \$2.500.000 por concepto de suministro.



| RUBRO | Primer Trimestre 2024 | Primer trimestre 2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Maquinaria y equipo | 0 | 23.387.189 | -23.387.189 | -100% |
| Materiales y Suministros | 26.800.000 | 33.405.942 | -6.605.942 | -20% |



Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2024 e informe de austeridad del 1° trimestre 2023

2.2 Adquisición de Servicios

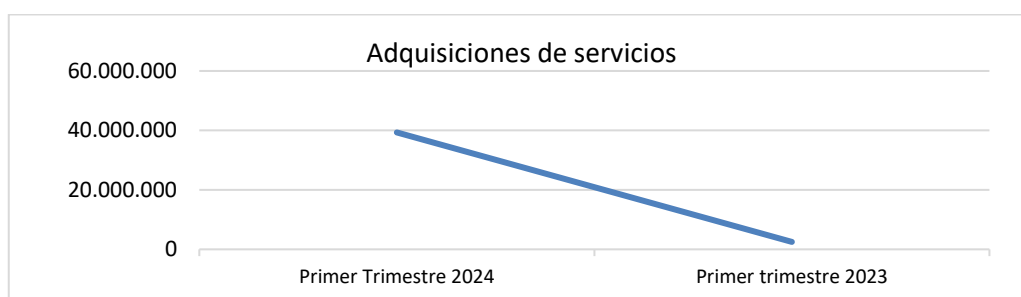
En el primer trimestre de 2024 se realizó un proceso adicional al contrato SAMC-006-2023 cuyo objeto es la contratación de pólizas que garanticen la protección de los intereses patrimoniales, bienes propios y edificios aquellos por los cuales es legalmente responsable el instituto municipal para la recreación y el deporte por valor \$36.323.063. Así mismo se realizó la apertura de caja menor por concepto de servicios por valor de \$3.000.000.

| | | | |
|---|--|-----------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | | |
| | R-01EI | VERSION 1 | |

En el periodo 2023 el IMRD solo realizó la apertura de caja menor por concepto de servicios por valor \$2.500.000

| RUBRO | Primer Trimestre 2024 | Primer trimestre 2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Adquisiciones de servicios | 39.323.063 | 2.500.000 | 36.823.063 | 1.473% |

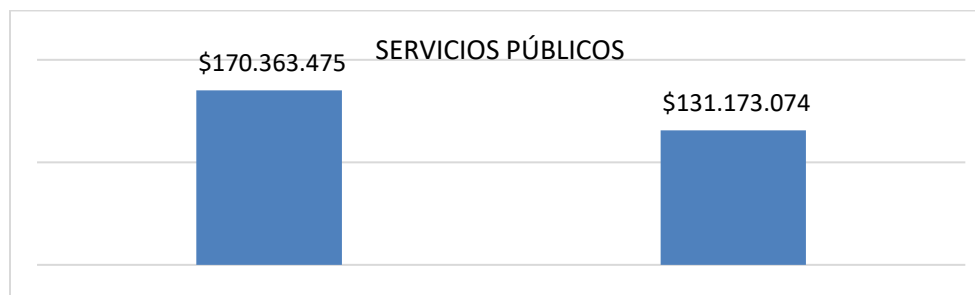
Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2024 e informe de austeridad del 1° trimestre 2023





CONSUMO EN SERVICIOS PÚBLICOS

| Concepto | Primer Trimestre 2024 | Primer trimestre 2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|--------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Energía | 134.287.500 | 100.508.370 | 33.779.130 | 34% |
| Agua | 20.723.190 | 25.702.160 | -4.978.970 | -19% |
| Internet | 2.402.921 | 1.929.419 | 473.502 | 25% |
| Aseo | 981.474 | 3.033.125 | -2.051.651 | -68% |
| Gas | 11.968.390 | 0 | 11.968.390 | 100% |
| Total | 170.363.475 | 131.173.074 | 39.190.401 | 30% |

Fuente: Área Financiera – Gastos de escenarios deportivos IMRD 2024 – informe de austeridad en el gasto -1° trimestre 2023



| | | | |
|---|---|-----------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | R-01EI | |
| | | VERSION 1 | |

Para primer trimestre 2024 se observa un crecimiento general del 30% por concepto de compromisos relacionados con los servicios públicos de los escenarios recreo deportivos a cargo del IMRD Cúcuta.

Se refleja un incremento del 34% en el servicio de energía en los patinódromos Teódulo Gélvez Albarracín - en donde está ubicada la sede administrativa del IMRD- y Enrique Lara; coliseo menor Eustorgio Colmenares Baptista, Estadio de Atletismo de Atalaya, Estadio General Santander, Plaza de Banderas, Parque Playa y Polideportivo Niña Ceci.

Así mismo, con la apertura al público a finales del año 2023 de los locales comerciales en el escenario Parque Playa, se refleja el valor de \$11.968.390 por concepto de gas domiciliario para el funcionamiento de estos locales. Este valor incluye la financiación de la instalación de la acometida interna pagado en este trimestre está por el orden de \$7.400.000 y el consumo del trimestre en gas por \$4.600.000. Vale la pena precisar que este consumo luego el arrendatario lo reembolsa al IMRD a través de cuenta de cobro.

El comportamiento de consumo disminuyó en este primer trimestre en los servicios de agua, y aseo. En aseo se da esta disminución porque la factura del escenario de plaza de banderas la está asumiendo otra entidad y porque en este mismo periodo del año 2023 se cargó el servicio de transporte y disposición final de elementos dados de baja de almacén. Con lo que hace referencia al consumo de agua, la entidad este año ha realizado esfuerzos en revisiones y controles a fugas de agua y campañas de prevención.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El IMRD de Cúcuta debe fortalecer las acciones necesarias para aplicar medidas de austeridad en el gasto público, que conlleven a mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

La política de austeridad y eficiencia del gasto es una responsabilidad de auto control y transparencia de todos los servidores, incentivada por el nivel directivo del IMRD de Cúcuta para dar cumplimiento a estos lineamientos.

Como recomendaciones generales, la oficina de Control Interno sugiere fortalecer las políticas de austeridad, desarrollando las siguientes iniciativas:

- Gestionar y realizar ante la Empresa de Energía Eléctrica el cambio de “clase de servicio: Provisional” en los usuarios 483145 del patinódromo Teódulo Gélvez y usuario 542154 del consorcio arc 2011 - pista de atletismo de Cúcuta 75, por cuanto se carga un impuesto del 20% como contribución sobre el valor del consumo

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
|  | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | |  |
| | INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO | R-01EI VERSION 1 | |

mensual. En estos dos escenarios, en promedio mensual el IMRD está cancelando cerca de \$2.300.000 adicionales al consumo por tener medidores provisionales.

- Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, realizar seguimientos mensuales a los costos de los servicios públicos, llevando un control y verificación de contadores y medidores por escenario deportivo a cargo.
- Fomentar una cultura de ahorro en el consumo de los servicios públicos esenciales, en especial campañas en los diferentes escenarios deportivos y en la sede administrativa del Instituto para el buen uso de los mismos. Invitaciones a fomentar el cierre de griferías, el reporte de daños en instalaciones sanitarias en centros deportivos, recomendaciones de uso eficiente de energía en temporadas navideñas, apagando equipos de cómputo, eléctricos y de aire acondicionado cuando no se esté laborando en las oficinas.
- Establecer metas de ahorro en los gastos por servicios públicos
- Se recomienda continuar con la realización de los pagos dentro de los términos establecidos en las facturas de servicios públicos con el fin de evitar el pago de intereses por mora
- Sabiendo que la planta de personal del IMRD de Cúcuta es pequeña para el cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, se recomienda realizar revisiones previas que justifiquen la contratación necesaria de servicios profesionales y de apoyo.
- Implementar un Plan Anual de Vacaciones, programación que, en lo posible, permita el disfrute del periodo de descanso de los funcionarios del IMRD.
- Incorporar en la Entidad un programa de austeridad y gestión ambiental, que enrute acciones concretas a fomentar el uso adecuado de energía, agua, papel, y tóner de impresoras, acompañando de una estrategia de comunicación interna y externa para fortalecer el compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Finalmente analizar y aplicar recomendaciones sugeridas a través de la Directiva Presidencial No.01 del 1 de abril de 2024 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

Carolina Bautista P.

CAROLINA BAUTISTA PARRA
Asesora de Control Interno